

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación referente a la creación de horas cátedra de Educación Física solicitadas por Establecimientos Educativos de Nivel Medio y Técnico; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Educación Física se conforma en grupos de varones y mujeres, a los que se les asignan números y letras respectivamente para identificación de las vacantes;

Que dichos grupos pueden estar formados por alumnos de distintos cursos y divisiones, según el sexo y conlleva a la necesidad de crearlos independientemente a la creación de cursos;

Que la Supervisión del área avala las actitudes fundamentadas en crecimiento de matrícula escolar;

Que atendiendo a las facultades conferidas por el Decreto N°100/92 y a fin de agilizar los trámites administrativos corresponde dictar la norma respectiva;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

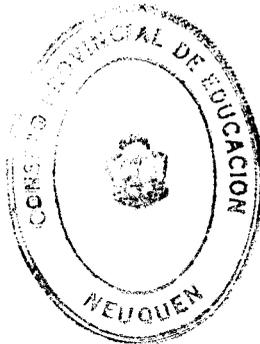
RESUELVE:

- 1°) CREAR a partir de la fecha de la presente en los Establecimientos Educativos de Nivel Medio y Técnico que se mencionan, horas cátedra de Educación Física de acuerdo con los grupos que figuran en el Anexo de esta Resolución.
- 2°) DETERMINAR que por la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación se cursen las comunicaciones de práctica.
- 3°) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Secretaría, Vocalía, Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Junta de Clasificación Rama Media, Rendición de Sueldos, Centro de Documentación. Posteriormente remitir a la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación a los efectos indicados en el Punto 2°) de la presente Resolución. Cumplido girar a Mesa General de Entradas y Salidas para su Archivo.

ivc

*Dora Borghetti*

DORA BORGHETTI de VILGHE  
DIRECTORA DE DEPA HC  
DIRECCION GLAL. DE SECRETARIA  
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION



ESTERIO MARTIN  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

LILIANA INFO ORTIZ DE BARRA  
VOCAL RAMA DE TECNICA Y SUP.  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

MAYOR CARLA DE LA ROSA  
VOCAL RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

Sr. HUGO...  
VOCAL...  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUIS G. CHICAR...  
VOCAL RAMA MED...  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

A N E X O I

Corresponden tres (3) horas por grupo

DISTRITO REGIONAL I

DISTRITO EDUCATIVO CENTRO I

ESCUELA AUXILIARES TECNICO DE LA MEDICINA -NEUQUEN -CAPITAL

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 5
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo I

DISTRITO EDUCATIVO CENTRO II

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°12- NEUQUEN -CAPITAL

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física- Varones -Grupo 11
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 12

DISTRITO REGIONAL III

DISTRITO EDUCATIVO ZAPALA OESTE

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°3- ZAPALA

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física Varones -Grupo 9
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 10

DISTRITO REGIONAL VI

DISTRITO EDUCATIVO CENTENARIO

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°1- CENTENARIO

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física- Varones -Grupo 6
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 7
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo M
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo N

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N°2 -CENTENARIO

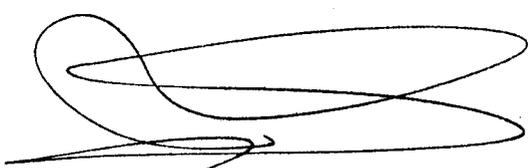
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones- Grupo 16

DISTRITO REGIONAL VIII

DISTRITO EDUCATIVO PROGRESO

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N°3 -NEUQUEN- CAPITAL

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 10

  
JUAN ALBERTO V. LEGAS  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

  
SIDRO BELVER  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

///

A N E X O I

DISTRITO EDUCATIVO PLOTTIER

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°27 -PLOTTIER

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 5
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo G
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres- Grupo H
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo I

DISTRITO EDUCATIVO SENILLOSA

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°15 -SENILLOSA

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 5
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Mujeres -Grupo I

DISTRITO EDUCATIVO -COLONIA VALENTINA

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°29 -NEUQUEN -CAPITAL

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 8

DISTRITO REGIONAL VII

DISTRITO EDUCATIVO -LAS LAJAS

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°5 -LAS LAJAS

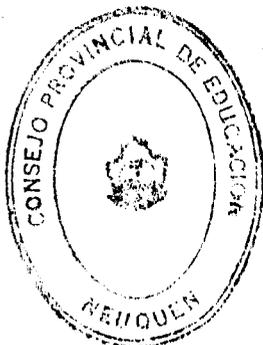
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física- Mujeres -Grupo F

DISTRITO REGIONAL I

DISTRITO EDUCATIVO LIMAY

CENTRO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA N°34 -NEUQUEN -CAPITAL

- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 7
- Tres (3) horas cátedra -Educación Física -Varones -Grupo 8



*[Handwritten Signature]*  
16/05/92  
PRESIDENTE  
SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN